

---

**Acta de la sesión ordinaria celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL el 7 de enero de 2020 (actuando en delegación de Pleno)**

**ASISTENTES**

**Sra. Alcaldesa por delegación:**

Dña. Silvia Fernández García

**Sres. Concejales:**

Dña. M<sup>a</sup> Socorro González de la Nava

Dña. Patricia Martín Sánchez

D. Cándido Guerra Cuesta

D. David Sánchez Serrano

Dña. Cecilia Redondo Calabuig

En la villa de Seseña, 7 de enero de 2020, y siendo las 10:49 horas, se reunieron en esta Casa Consistorial, previa citación al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña Silvia Fernández García, los señores anotados al margen que constituyen la mayoría del número de miembros que componen esta Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria pública, actuando en delegación de Pleno.

**Sra. Secretaria acctal.**

D<sup>a</sup>. Elena Caron Madroñero

**Interventora:**

No asiste

**No asisten:**

Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez

**1º. INSTANCIAS VARIAS Y OTROS ASUNTOS**

**APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO DE SESEÑA –EDUSI SESEÑA-COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Considerando la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve la Tercera Convocatoria aprobada por la Orden HFP/888/2017, por la que se asignan las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado seleccionadas y que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España en el periodo de programación 2004-2020, en la que se encuentra

seleccionada el Ayuntamiento de Seseña con una asignación de 5.000.000,00€ para la realización del proyecto “DUSI DE SESEÑA”, resultando beneficiario con número de expediente CM19.

Habiéndose detectado la necesidad de asegurar una correcta ejecución y certificación de las actuaciones financiadas, dotando a la Entidad DUSI de los medios suficientes para ello. Resulta necesaria la contratación del servicio de una asistencia técnica especializada que apoye en sus cometidos tanto a la Unidad de Gestión como a las Unidades de Ejecución y Coordinación de la Entidad DUSI.

Tareas que comprende el objeto del contrato:

- 1.- La asistencia técnica a la Entidad DUSI del Ayuntamiento de Seseña con:
  - Labores de asistencia técnica a la Unidad de Gestión de la Entidad DUSI en el proceso de selección de operaciones, tanto en la puesta en marcha de la EDUSI como en la ejecución de esta.
  - Labores de asistencia técnica de las Unidades de Ejecución y Coordinación de la Entidad DUSI en el proceso de solicitud, puesta en marcha y ejecución de las operaciones.
  - Labores de asistencia técnica a la Entidad DUSI en el seguimiento, certificación y control del gasto.
  - Otras labores de asistencia técnica a la Entidad DUSI.
- 2.- Acciones de comunicación y publicidad de la Estrategia DUSI.
- 3.- Diseño, dinamización y difusión del Plan de Comunicación y Participación ciudadana.

Financiación: Estando cofinanciada la operación seleccionada con recursos del FEDER – 80% DE RECURSOS DEL FEDER y 20% de aportación municipal-. Estando previsto para un total del gasto de gestión cofinanciado no superior al 4% del gasto total del plan de implementación de la Estrategia DUSI seleccionada, desglosado en el eje 13: “Asistencia Técnica”, en dos líneas de actuación separadas, en las que se incluirán los gastos de gestión, línea 11 por importe de 231.250,00€ (que representa un porcentaje sobre el total de 3,700%) y comunicación, línea 12 por importe de 18.750,00€ (que representa un porcentaje sobre el total de 0,300€). Así el importe máximo asciende a 250.000,00€ IVA incluido, siendo 200.000,00€ IVA incluido el 80% y 50.000,00€ IVA incluido el 20%.

El presupuesto base de licitación asciende a 250.000,00 € IVA incluido, siendo la base 206.611,57 € y 43.388,43 € el IVA. Resultando la cofinanciación en 200.000,00 € IVA incluido el 80% de recursos del FEDER y 50.000,00 € IVA incluido el 20 % de aportación municipal.

El valor estimado del contrato asciende a 206.611,57 € IVA excluido.

El plazo de ejecución del contrato es desde el día siguiente al de su formalización hasta el 31 de diciembre de 2023. El contrato se podrá prorrogar, en caso de necesidad, durante el plazo de justificación de las operaciones hasta la fecha límite de 31 de marzo de 2024. En tal caso, durante el periodo de prórroga el servicio se prestará a coste cero para el Ayuntamiento de Seseña.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Informe de insuficiencia de medios	20/09/2019
Propuesta del concejal delegado para la contratación del servicio	11/10/2019
Memoria justificativa	14/10/2019
Providencia de inicio	21/10/2019
Pliego prescripciones técnicas	14/10/2019
Pliego de cláusulas administrativas	11/10/2019
Informe de Secretaría	21/10/2019
Informe de Intervención	23/10/2019
Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano	28/10/2019
Acuerdo de inicio de expediente de Junta de Gobierno Local	29/10/2019
Anuncio de convocatoria de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado	31/10/2019
Acto de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	26/11/2019
Acto de la mesa de contratación de apertura de Sobres «C»	29/11/2019
Informe de valoración técnica	13/12/2019
Acto de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B», clasificación de ofertas y propuesta de adjudicación	20/12/2019

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Contrato de servicio	
Objeto del contrato: <u>ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO DE SESEÑA- EDUSI SESEÑA- COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.</u>	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 75112100 Servicio de Administración de Proyectos	
Valor estimado del contrato: 206.611,57€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 206.611,57€	IVA%: 43.388,43€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 250.000€	

<p>Duración de la ejecución: El plazo de ejecución del contrato es desde el día siguiente al de su formalización hasta el 31 de diciembre de 2023. El contrato se podrá prorrogar, en caso de necesidad, durante el plazo de justificación de las operaciones hasta la fecha límite de 31 de marzo de 2024. En tal caso, durante el periodo de prórroga el servicio se prestará a coste cero para el Ayuntamiento de Seseña.</p>	<p>Duración máxima: 3 meses</p>
--	---------------------------------

Indicando la siguiente necesidad a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación:

Considerando la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve la Tercera Convocatoria aprobada por la Orden HFP/888/2017, por la que se asignan las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado seleccionadas y que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España en el periodo de programación 2004-2020, en la que se encuentra seleccionada el Ayuntamiento de Seseña con una asignación de 5.000.000,00 € para la realización del proyecto “DUSI DE SESEÑA”, resultando beneficiario con número de expediente CM19.

Examinada la documentación que la acompaña, vista la propuesta de la mesa de contratación y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se propone a la Comisión informativa de Desarrollo urbano que dictamine favorablemente la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, atendiendo la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

1. AUREN CONSULTORES SP, S.L.P. .... 92,54 ptos.
2. INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L. .... 90,00 ptos.
3. UTE DOMINUS SL- Everis Ingeniería, S.L.- Business and Strategies in Europe, S.L. .... 82,84 ptos.

**SEGUNDO.** Notificar y requerir a AUREN CONSULTORES SP, S.L.P, licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que, de conformidad con la cláusula decimonovena del PCAP, dentro del **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, **presente la documentación justificativa** de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a

---

dedicar o adscribir a la ejecución del contrato y de haber constituido la garantía definitiva por importe de 6.714,88 euros.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

## **2º. RUEGOS Y PREGUNTAS**

*(No se plantean)*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta por delegación, siendo las 10:51 horas del mismo día de su comienzo, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

La Secretaria acctal. (por decreto 1669/2019)  
Elena Caron Madroñero

La Alcaldesa  
Silvia Fernández García

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE